



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA PEZA

Administración

PADRON 1ºSEMESTRE 2024 AGUA, ALC. Y BASURA, TUMBAS Y NICHOS 2024

PADRON 1ºSEMESTRE AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA, TUMBAS Y NICHOS 2024

Vistos los padrones correspondientes a los precios públicos, tasas e impuestos de cobro periódico por recibo que mas abajo se expresan.

Resultando que los mismos han sido formados por la correspondiente oficina gestora sobre la base de las declaraciones de alta, baja, rectificación y modificación presentadas por los contribuyentes y de los datos aportados por el propio Ayuntamiento y otras administraciones.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley de Bases de Régimen Local y 24 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar los siguientes padrones de 1º semestre 2024 de Agua, basura y alcantarillado y Tumbas y Nichos 2024.

CONCEPTO	CUOTA TRIBUTARIA	IVA	Nº recibos
BASURA INDUSTRIAL	559,23		21
BASURA DOMESTICA	16.146,18		662
ALCANTARILLADO	2.176,05		815
CUOTA MINIMA DE AGUA	11.328,50	1.132,85	815
CONSUMO DE AGUA	69,75	6,98	815
CANOM MEJORA (cuota fija)	4.890,00	489,00	815
CANON MEJORA (c. variable)	926,80	92,68	815
TUMBAS	2.809,80		307
NICHOS	857,07		185

Segundo.- Exponer el expediente al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular cuantas reclamaciones estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de que no se presenten reclamaciones.

El anuncio de exposición se publicará en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Remitir al Servicio Provincial Tributario de la Diputación de Granada

En La Peza, a 9 de julio de 2024 EL ALCALDE
Firmado por: Alvaro Huertas Santiago